ADENDA N°1 AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 159 DE 2024

TRD: 130.132.14.7

Con fundamento en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta las respuestas dadas a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo, se expide la adenda N°1 dentro del proceso SAMC-159-2024, cuyo objeto consiste en: "Prestar los servicios de monitoreo, seguimiento y análisis de medios de comunicación de la información de la ANE, así como el suministro de herramientas digitales e insumos para el desarrollo de productos comunicacionales para el cumplimiento del quehacer misional"

Texto modificado:

Primero: Modificar el anexo denominado "Especificaciones Técnicas Mínimas ", el cual quedará de la siguiente manera:

ANEXO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"

OBJETO: Prestar los servicios de monitoreo, seguimiento y análisis de medios de comunicación de la información de la ANE, así como el suministro de herramientas digitales e insumos para el desarrollo de productos comunicacionales para el cumplimiento del quehacer misional.

Entre las necesidades de la Agencia Nacional del Espectro se tiene el suministro plataformas digitales y el aporte de recurso humano, técnico, logística, que requiere la ANE para el desarrollo de su la estrategia, plan maestro de comunicaciones dentro de la misionalidad, con los siguientes insumos:

1. Monitoreo de medios.

Objetivo: Servicios de monitoreo diario, recopilación y análisis de la información generada a nivel nacional, regional y local en medios impresos, radio, televisión y páginas web, así como en redes sociales, con el fin de verificar diariamente el impacto de los contenidos divulgados y así definir estratégicas que generen oportunidades desde las diferentes acciones comunicativas.

Requerimiento técnico:

EQUIPO/PRODUCTO/SERVICIO	CANTIDAD	Meses
Herramientas tecnológica de seguimiento en tiempo real de la información específica requerida por la ANE, con resultados del rastreo de noticias de interés para la Entidad.	1 reporte semanal o diario de acuerdo al impacto de la información	4

2. Plataforma para Banco de imágenes

Objetivo: Apoyar la construcción y transmisión de mensajes audiovisuales para la divulgación de planes y políticas y acompañamiento en el desarrollo e implementación de estrategias internas, externas y digitales, en el marco de las comunicaciones de entidades públicas. El banco de imágenes y fotos proporciona al equipo de comunicaciones de la Dirección General, acceso a una amplia variedad de recursos visuales de alta calidad para enriquecer su contenido. Esto facilita la creación de materiales visuales atractivos y profesionales, sin necesidad de recurrir a recursos externos o incurrir en costos adicionales por derechos de autor.

Requerimiento técnico:

EQUIPO/PRODUCTO/SERVICIO	CANTIDAD	Meses
Suministro acceso a banco de imágenes **con resolución de 1920 x 1080 en adelante**	Disponibilidad acceso a banco de imágenes	4

3. Plataforma como servicio de herramienta para transmisiones en vivo

Objetivo: Suministrar plataforma para transmisiones en vivo de alta calidad para varias redes sociales y facilita realizar conferencias, entrevistas, presentaciones y otros eventos en tiempo real.

EQUIPO/PRODUCTO/SERVICIO	CANTIDAD	Meses
Suministro acceso a plataforma de transmisiones en vivo **La calidad de transmisión será de FULL HD 1929X1080 px**	Disponibilidad acceso a plataforma	4

Se requiere integración con Microsoft Teams		

4. Plataforma como servicio de herramienta de marketing por correo electrónico

Objetivo: Facilitar la creación y el envío de información de interés, campañas personalizadas y segmentadas, lo que permite mantener a la audiencia comprometida y bien informada.

Requerimiento técnico:

EQUIPO/PRODUCTO/SERVICIO	CANTIDAD	Meses
Suministro acceso a marketing por correo electrónico	Disponibilidad acceso a plataforma	4

5. Material POP

Objetivo: Mejorar la visibilidad y el uso responsable y eficiente del espectro radioeléctrico. El material POP ayudará a difundir información clave de la ANE, promoverá la adhesión a las regulaciones pertinentes y fomentará la participación activa de la comunidad en temas relacionados con la gestión del espectro. Además, el material POP servirá para destacar los logros y servicios de la entidad, fortaleciendo su imagen institucional y su rol en la sociedad.

Requerimiento técnico:

EQUIPO/PRODUCTO/SERVICIO	CANTIDAD
Pendones roll up impresión 4x4 en banner Dimensiones 1,50 x 1,00	1
Backing estructura metálica de 3x2 en bandera 4x0	1
Exhibidores Tipo porta catálogos diseño especial elaborado en MDF pintados en vinilo blanco 40cm*40cm* 110m	1
Stand incluir: Cerramiento Cenefas Counter	1

Mobiliario Demás accesorios que consideren presentar en la propuesta Nota: el producto debe ser de fácil para evitar cobros de transporte y manipulación para el montaje y desmontaje	

6. Recurso humano

Objetivo: Producir contenido educativo y divulgativo de alta calidad sobre el uso responsable y eficiente del espectro radioeléctrico. Este contenido audiovisual servirá para informar y educar al público en general, así como a los actores involucrados en el ámbito de las telecomunicaciones, acerca de las regulaciones, avances tecnológicos y buenas prácticas en el uso del espectro radioeléctrico. Además, debe contar con los equipos técnicos para la producción de material audiovisual

PERFIL
Perfil requerido: Técnico o profesional en fotografía, imagen digital o diseño gráfico. Experiencia General: 14 años de experiencia certificada. Experiencia Específica: 5 años de experiencia certificada en el sector TIC relacionada con actividades de fotografía, imagen digital, diseño gráfico o comunicación audiovisual. Herramientas de trabajo mínimas requeridas para la ejecución de sus actividades: • Cámaras de Fotografía y video. • Luces de fotografía y video • Trípodes, cajas de luz y accesorios • Drone • Monitor de video • Teleprompter para cámara • Micrófonos

7. Bolsa de recursos para el acompañamiento

Objetivo: Garantizar la presencia del profesional en dichas actividades para la producción de contenido audiovisual de alta calidad con los equipos suministrados. Esto permitirá documentar eventos, conferencias, y otros momentos relevantes relacionados con la administración del espectro radioeléctrico, contribuyendo a la divulgación y educación sobre estas temáticas a nivel nacional. Asimismo, asegurará la generación de material informativo y educativo que fortalezca la imagen y el impacto de la entidad en el ámbito de las telecomunicaciones.

USO BOLSA
Bolsa de recursos para el acompañamiento del REALIZADOR AUDIOVISUAL a las actividades por fuera de Bogotá cuando sean requeridas y autorizadas por el supervisor, teniendo en cuenta: a. La ANE reconocerá el costo del vuelo ida y regreso en clase económica que haya tenido que adquirir el contratista para realizar el acompañamiento requerido por la Supervisión. b. La ANE reconocerá una tasa fija por pernoctado equivalente a: $100.000.

(…)”

La presente adenda únicamente modifica el Anexo “Especificaciones Técnicas Mínimas”, en lo que hasta aquí se señala, lo demás del Pliego de Condiciones Definitivo se mantiene en los mismos términos y condiciones del referido documento.